



**ORGANIZACIÓN LATINOAMERICANA Y DEL CARIBE DE
ENTIDADES FISCALIZADORAS SUPERIORES**

INFORME DE ACTIVIDADES DE LA PRESIDENCIA

(Periodo: diciembre de 2013 a octubre de 2014)

**Ministro JOÃO AUGUSTO RIBEIRO NARDES
Presidente de la OLACEFS**

**Brasilia-DF, Brasil
31 de octubre de 2014**

PRESENTACIÓN

Estimados colegas y amigos:

Es con satisfacción que les presento el Informe de Actividades de 2014 de la Presidencia de la Organización Latinoamericana y del Caribe de Entidades Fiscalizadoras Superiores (OLACEFS).

Durante el periodo que empieza con la XXIII Asamblea General, en diciembre de 2013 y se concluye en octubre de 2014, antes de la realización de la XXIV Asamblea, esta Presidencia siguió desarrollando las iniciativas estratégicas empezadas en 2013 con miras al fortalecimiento de la OLACEFS y de las EFS miembros. Avanzamos también el proceso de alineación con la Organización Internacional de EFS (INTOSAI), lo que tendrá como marco, entre otros aspectos, el ajuste del periodo de vigencia de nuestro próximo Plan Estratégico al utilizado por aquél organismo, o sea, del año 2017 al 2022.

Importante mencionar también la elevadísima tasa de adhesión de las EFS de la región a la implementación del Programa 3i. Titulares y representantes de 19 EFS participaron en el Taller para la Gerencia de las EFS realizado en marzo, en Brasilia. Al final del Taller, los representantes de las EFS participantes firmaron una declaración de compromiso, en conjunto con la OLACEFS, el GTANIA y la IDI, con relación a la formulación de estrategias de implementación y a la aplicación de la herramienta iCAT en la región. Como resultado del Taller, 20 EFS miembros de la OLACEFS firmaron el compromiso para la adopción del Programa 3i, lo que significa que el cien por ciento de las EFS elegibles oficializaron su participación, configurando un hecho notable.

Con fines de darle continuidad a la fase de implementación, fue realizada una reunión técnica durante tres semanas en el mes de agosto, en Lima, Perú para la adaptación de los productos del Programa 3i. En este momento, 60 auditores de las EFS que han firmado el compromiso participan del Programa de Certificación de Especialista para la Implementación de las ISSAI, cuyos cursos en los tres tipos de auditorías serán concluidos en diciembre de este año. Todo esto confirma que el Programa 3i está avanzando continuamente en nuestro grupo regional.

Otro punto que merece ser puesto en relieve es la significativa participación de las EFS de la OLACEFS en la aplicación del Marco de Medición de Desempeño de las EFS (SAI PMF), lo que nos impulsa a una posición de liderazgo entre los grupos regionales de la INTOSAI, con la oportunidad de contribuir activamente, por medio de la retroalimentación del SAI PMF, para la formulación de una versión definitiva.

Actualmente, 18 EFS, a nivel mundial, están aplicando la versión piloto del SAI PMF. De estas EFS, 8 son pilotos de miembros de la OLACEFS. De las cuales, 2 ya produjeron su informe final; 2 aún no han concluido la fase de aseguramiento de la calidad y 4 se encuentran en la fase de planificación o ejecución del trabajo. Eso demuestra la eficiencia y efectividad de las acciones llevadas a cabo por la CEDEIR, con el apoyo de esta Presidencia, para fortalecer el SAI PMF en la OLACEFS.

Además, sobre este asunto, en septiembre de este año, tuvo lugar en San José, Costa Rica, un curso de capacitación de la herramienta, en su versión piloto, con la participación de representantes de 17 EFS miembros plenos de la OLACEFS. Dicho

evento tuvo como finalidad capacitar a auditores de las EFS miembros, con el objetivo de formar un grupo de profesionales que dominen el uso de la metodología y sean capaces de apoyar la realización de futuras evaluaciones, así como el control de calidad.

Con relación a la creación de capacidades, quiero destacar el gran número de auditores capacitados —más de 400 en 2014— y la generación de nuevos cursos virtuales que forman parte de la estrategia de capacitación y apoyaron a la ejecución de cuatro auditorías coordinadas en desarrollo actualmente. En este rubro, la OLACEFS también pasó a ser un modelo, en estos dos últimos años, para otros grupos regionales de la INTOSAI. El dinamismo de estas metodologías de aprendizaje por impacto trae consigo comprobados beneficios a las instituciones participantes y, por supuesto, a los funcionarios que interactúan durante esas actividades.

Por otro lado, la iniciativa de la Red Latinoamericana y del Caribe de Combate a la Corrupción (RLACC) también es un marco para 2014. La propuesta, aprobada por el Consejo Directivo, cuenta con el apoyo de diversos organismos multilaterales, asimismo de otras redes de instituciones que trabajan en la lucha contra la corrupción en nuestro continente. Muchas de esas entidades estarán representadas durante la XXIV Asamblea General, en Cusco, y la expectativa es que vamos a concluir aquél cónclave con resultados bastante concretos.

Evidentemente que estos resultados, entre tantos otros aquí no mencionados, solo fueron posibles gracias al apoyo que han brindado a la Presidencia el Consejo Directivo, Comités, Comisiones, Grupos de Trabajo y cada EFS miembro de la OLACEFS. El espíritu de cooperación que es marca de nuestra Organización facilita bastante el trabajo conjunto con miras al fortalecimiento de la OLACEFS y su afirmación como institución moderna, efectiva y eficiente.

No puedo dejar de registrar nuestros agradecimientos al apoyo de los socios multilaterales como la Cooperación Alemana, el Banco Mundial, el Banco Interamericano de Desarrollo, el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo y la Iniciativa para el Desarrollo de la INTOSAI, elementos trascendentales para la ejecución de las actividades de la OLACEFS.

Finalmente, concluyo esta breve presentación con palabras de confianza, ánimo y certeza de que seguiremos avanzando bastante en 2015. La expectativa para el año venidero, además de darle continuidad a las iniciativas en desarrollo, es que participemos en el diálogo con miras a la creación de la certificación profesional de auditores, bajo los auspicios de la INTOSAI. También iniciaremos el importante proceso de elaboración del Plan Estratégico de la OLACEFS para el periodo 2017-2022, lo que demandará una articulación muy estrecha entre todas las instituciones miembros, con el fin de que produzcamos un documento que conduzca nuestra Organización a enfrentar nuevos desafíos. Además, seguiremos aunando esfuerzos para la constitución de la RLACC en nuestra región.

Claro que todo eso solo será posible, repito, con el compromiso, la participación activa y el apoyo permanentes de todos.

Ministro João Augusto Ribeiro Nardes
Presidente de la OLACEFS y del Tribunal de Cuentas de la Unión de Brasil

ÍNDICE

	<i>Página</i>
1. INTRODUCCIÓN	5
2. REUNIONES DE LOS ÓRGANOS DE LA OLACEFS	5
3. RED LATINOAMERICANA Y DEL CARIBE DE COMBATE A LA CORRUPCIÓN (RLACC)	13
4. ALIANZAS ESTRATÉGICAS CON INSTITUCIONES CONGÉNERES, DONANTES Y ORGANIZACIONES MULTILATERALES INTERNACIONALES	15
5. ARTICULACIÓN CON OTROS GRUPOS REGIONALES DE LA INTOSAI	18
6. IMPLEMENTACIÓN DE LAS AUDITORÍAS COORDINADAS EN LA OLACEFS	19
7. CURSOS VIRTUALES EN LA OLACEFS	22
8. PROGRAMA 3i EN LA OLACEFS	24
9. MARCO REFERENCIAL PARA LA EVALUACIÓN DE DESEMPEÑO DE LAS EFS (SAI PMF) EN LA OLACEFS	25
10. CERTIFICACIÓN PROFESIONAL DE AUDITORES	27
11. FORTALECIMIENTO DE LA ESTRATEGIA DE COMUNICACIÓN DE LA OLACEFS – REVISTA OLACEFS Y BOLETÍN INFORMATIVO	29
12. NUEVOS MIEMBROS DE LA OLACEFS	32
13. CONDECORACIÓN DE LAS AMÉRICAS	35
14. APORTES DEL TRIBUNAL DE CUENTAS DE LA UNIÓN DE BRASIL PARA EL DESARROLLO DE ACTIVIDADES DE LA OLACEFS	36

1. INTRODUCCIÓN

Con base en el Plan Estratégico de la OLACEFS para el quinquenio 2011-2015, y sus cuatro metas estratégicas, y utilizando como guía el Plan Táctico de la Fase II del Programa OLACEFS-GIZ, iniciada en marzo de 2013, nuestra Organización fundamenta sus acciones de cooperación en los Planes Operativos Anuales (POA) de cada uno de sus órganos.

Por lo tanto, importante destacar que las actividades bajo la responsabilidad de la Presidencia, Secretaría Ejecutiva, Comités, Comisiones y Grupos de Trabajo de la organización pasan necesariamente por un triple control de calidad: el Plan Estratégico, el Plan Táctico y los POA.

Es en ese espíritu que el presente informe relata no exclusivamente las iniciativas de la Presidencia, sino también aquellas llevadas a cabo de acuerdo a los marcos de la planificación de la organización, el Plan de la Fase II del Programa OLACEFS-GIZ y el POA 2014.

2. REUNIONES DE LOS ÓRGANOS DE LA OLACEFS

2.1. ASAMBLEA GENERAL

2.1.1. XXIII ASAMBLEA GENERAL

Con la asistencia del Presidente de la República de Chile, Sebastián Piñera, el Presidente de la OLACEFS y Presidente del TCU, Augusto Nardes, junto al anfitrión del evento, el Secretario Ejecutivo de la OLACEFS y Contralor General de la República de Chile, Ramiro Mendoza, fue inaugurada la XXIII Asamblea General Ordinaria de la OLACEFS, que se realizó del 9 al 12 de diciembre de 2013, con un amplio llamado a fortalecer la solidaridad y cooperación regional en la lucha anticorrupción, fomentar la probidad y apoyar a la buena gobernanza.

La actividad contó con la asistencia de más de 100 representantes de Entidades Superiores de Control de 20 países, entre ellos el Director General de la Oficina Nacional de Auditoría de China, Zhou Weipei; la Directora de Planificación Estratégica de la Organización Internacional de Entidades Fiscalizadoras Superiores (INTOSAI), Mónica González-Kloss; además de representantes de diversos organismos internacionales de cooperación técnica como el BID, Banco Mundial, Agencia Alemana de Cooperación Técnica (GIZ) y el Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD), entre otros.

2.1.1.1. Panel de expertos sobre la lucha contra la corrupción

En el marco de la Asamblea General de la OLACEFS, el combate a la corrupción fue el eje de un panel de expertos quienes abordaron cómo combatirla. Participaron Dimitri Vlassis, jefe del Departamento de Corrupción y Crímenes Económicos de la Oficina de la ONU contra la Droga y el Delito UNODC; Paloma Baena, jefa adjunta de la División de Integridad en el Sector Público, Directorado de Gobernanza y Desarrollo Territorial OCDE; y Susana Silva, Coordinadora General de Comisión de Alto Nivel Anticorrupción Perú y ex Presidenta del Comité de Expertos MESICIC.

Coincidieron en la importancia del trabajo de revisión entre pares y en la creciente pérdida de confianza que la ciudadanía tiene en las instituciones. También resaltaron el rol que las EFS cumplen en el diseño e impulso de acciones preventivas, en el fortalecimiento de mecanismos de denuncias y en el desarrollo de medidas que promuevan la participación de la sociedad civil.

Esta última temática fue abordada en profundidad, a través del análisis de experiencias sobre participación ciudadana que incluyó un estudio de la OCDE y la presentación de estrategias de acercamiento a la población desarrolladas por la Comisión Técnica de Rendición de Cuentas de la OLACEFS (CTRC).

2.1.1.2. Aprobación de la Declaración de Santiago

Durante la Asamblea, los países miembros firmaron la Declaración de Santiago, donde uno de los planteamientos centrales es el nuevo perfil del ciudadano, que añade a su condición de elector la de partícipe activo en la deliberación pública y en la definición y evaluación de las políticas.

Reflexiona respecto del contexto en que las EFS desarrollan su labor, y donde enfrentan nuevos desafíos, con el objetivo de responder a la transparencia y publicidad de la información que afecta el interés público, ámbitos ahora objeto de demandas por parte de la sociedad civil.

Tras admitir la creciente desconfianza ciudadana en las instituciones, el documento postula también que las EFS han registrado un avance importante en la construcción de una nueva relación con la ciudadanía.

Este escenario requiere que los Órganos de Control profundicen su papel en la lucha contra la corrupción, a fin de revertir este proceso de desconfianza.

La Declaración de Santiago fue suscrita por 19 EFS Miembros Plenos de la OLACEFS.

2.1.1.3. Lanzamiento de publicaciones.

También por ocasión del evento, se llevó a cabo el lanzamiento del libro “Control Externo Público del MERCOSUR: El Papel de la Organización de las Entidades Fiscalizadoras Superiores de los Países del MERCOSUR y Asociados (EFSUR)”, organizado por el Ministro Augusto Nardes, que, además de ser el Presidente de la OLACEFS, ocupó recientemente el cargo de Secretario Ejecutivo de la EFSUR.

El libro cuenta con las ilustres contribuciones del Lic. Óscar Rubén Velázquez Gadea, actual Presidente de la EFSUR y Contralor General de la República de Paraguay, del Lic. Gabriel Herbas Camacho, Contralor General del Estado Plurinacional de Bolivia; del Dr. Ramiro Mendoza Zúñiga, Secretario Ejecutivo de la OLACEFS y Contralor General de la República de Chile; de la Dra. Rosa Adelina González, Contralora General de la República Bolivariana de Venezuela y el prólogo de la Dra. Vilma Noemí Castillo, Auditora General de la Nación Argentina, ex Presidente de la EFSUR y actual Secretaria Ejecutiva de esa Organización.

Además, la Organización Internacional de Entidades Fiscalizadoras Superiores (INTOSAI) y la Cooperación Alemana para el Desarrollo Sostenible, por medio de la *Deutsche Gesellschaft für Internationale Zusammenarbeit (GIZ) GmbH*, también presentaron su trabajo conjunto “Entidades Fiscalizadoras Superiores - Responsabilidad para el Desarrollo”, sobre aportes prácticos que pueden hacer las EFS para promover la buena gobernanza y los objetivos de desarrollo de los países.

Por otra parte, la ocasión fue propicia para presentar la Revista OLACEFS N°14, en donde se plasman las contribuciones enviadas por funcionarios de las EFS de la OLACEFS en el formato de artículos técnicos, y que también incluye una edición conmemorativa, la cual recoge los hechos históricos más relevantes de los 50 años de existencia de la Organización.

2.1.2. ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA Y LVIII CONSEJO DIRECTIVO

El 27 de marzo de 2014 tuvo lugar la LVIII Reunión del Consejo Directivo y la Asamblea General Extraordinaria de la OLACEFS, en la sede del Tribunal de Cuentas de la Unión (TCU) de Brasil, en Brasilia. Las reuniones fueron conducidas por el Ministro Augusto Nardes, Presidente de la Organización, y contaron con la participación del secretario ejecutivo de la Organización, Dr. Ramiro Mendoza Zúñiga, así como de los representantes de las EFS de Argentina, Honduras, Paraguay y Perú, quienes completaron el cuórum de miembros plenos del Consejo Directivo de la Organización. Enseguida, se celebró la Asamblea General Extraordinaria, la cual contó con la expresiva participación de 19 EFS de la Organización.

Con la realización de estas reuniones de carácter decisorio, se deliberó y aprobó el ingreso de nuevos miembros a la Organización, entre los cuales se destaca la aceptación de la Contraloría General de Curazao como miembro pleno de nuestra comunidad regional de control. Por su parte, dos entidades fiscalizadoras brasileñas locales, el Tribunal de Cuentas del Estado de Amazonas (TCE-AM) y el Tribunal de Cuentas de la Municipalidad de Río de Janeiro (TCM-RJ), han ingresado a la OLACEFS como miembros afiliados. La adhesión de nuevos miembros a la OLACEFS se reviste de especial importancia pues permitirá un mayor intercambio de experiencias, profundizando los impactos de los trabajos desarrollados por las EFS y expandirá el alcance de los trabajos de cooperación realizados a nivel regional.

Además, con el objetivo de asegurar la calidad de los productos a ser finalizados, se acordó la ampliación de la vigencia del Grupo de Trabajo “Manuales, Guías y Observaciones a la Carta Constitutiva y al Reglamento de la OLACEFS” (GTN), hasta el mes de noviembre de 2014.

Finalmente, se aprobó la nueva Guía de Membresía de la OLACEFS, la que simplifica el proceso de ingreso de nuevos miembros, con el fin de fomentar la cooperación internacional y regional, y actualiza los procedimientos relativos a esta materia.

2.2. CONSEJO DIRECTIVO

2.2.1. LVII REUNIÓN DEL CONSEJO DIRECTIVO

El 8 de diciembre de 2013, en Santiago de Chile, se realizó la LVII Reunión del Consejo Directivo, como preámbulo a la XXIII Asamblea General de la OLACEFS.

Tras la aprobación de las actas, el Presidente de OLACEFS entregó un resumen ejecutivo del informe de actividades efectuadas desde el 1 de enero de 2013 a la fecha. Enfatizó las alianzas estratégicas alcanzadas con la Organización Internacional de las Entidades Fiscalizadoras Superiores (INTOSAI) y otros organismos derivados de ella.

La agenda del día consideró, igualmente, la revisión del informe de actividades desarrolladas por la Secretaría Ejecutiva durante este año; el informe y aprobación de los cambios en la estructura de la Organización; la aprobación del presupuesto 2014; la elección de la EFS de Paraguay como nuevo miembro del Consejo Directivo para el trienio 2014-2016; los avances de proyectos vinculados a la modernización del Organismo; y los preparativos de la XXIV Asamblea General, que se efectuará en 2014, en Cusco, Perú.

2.2.2. LVIII REUNIÓN DEL CONSEJO DIRECTIVO

Ver ítem 2.1.2.

2.2.3. LIX REUNIÓN DEL CONSEJO DIRECTIVO

El 23 de mayo de 2014, en la ciudad de Buenos Aires, Argentina, se dieron cita los EFS miembros del Consejo Directivo de la OLACEFS, en las instalaciones de la Auditoría General de la Nación (AGN) de Argentina.

El evento contó con la presencia de la Presidencia y Secretaría Ejecutiva de la Organización, a cargo del Ministro João Augusto Ribeiro Nardes y del Dr. Ramiro Mendoza Zúñiga, respectivamente, así como de la EFS de Argentina, representada por su Presidente, el Auditor General de la Nación, Dr. Leandro Despouy, y como anfitrión del evento. Completaron el quórum de miembros del Consejo los representantes de las EFS de Paraguay, el Lic. Óscar Rubén Velázquez Gadea, y por la EFS de Perú, el Dr. Fuad Khoury Zarzar. Además, estuvieron presentes las EFS de Colombia, México, República Dominicana, Uruguay, en su calidad de representantes de comités, comisiones y grupos de trabajo de la OLACEFS, así como el Programa Regional OLACEFS-GIZ.

Entre los temas más relevantes discutidos en el evento estuvieron la situación del Programa Regional OLACEFS-GIZ, el seguimiento a la gestión de la Organización, los ajustes a los Planes Operativos Anuales (POA) y al presupuesto del año 2014.

Con miras a la preparación, a largo plazo, de las actividades de la OLACEFS, durante la reunión se dio inicio a los trabajos para formular un Plan Estratégico para el periodo 2017-2022 y se presentaron propuestas para la autogeneración de recursos de la OLACEFS.

Como parte del fortalecimiento institucional de la Organización, se presentó el documento que regirá su Política de Comunicaciones, y para modernizar su imagen y visibilidad fueron definidos los lineamientos del concurso para una nueva logo institucional.

Dentro de los planes de expansión de la OLACEFS, los consejeros aprobaron la incorporación del Tribunal de Cuentas de los Municipios del Estado de Bahía (TCM-BA) de la República Federativa de Brasil, entidad que desea ingresar a nuestra comunidad regional de control como de miembro afiliado y para lo cual deberá cumplir una etapa más en la instancia máxima decisoria, durante la próxima Asamblea General de la OLACEFS.

La reunión trató, además, sobre la institución de la Condecoración de las Américas y la creación de la Red Latinoamericana y del Caribe para el Combate a la Corrupción (RLACC). Para la concretización de esta red de redes, el Consejo Directivo, por medio de la Resolución de Buenos Aires, prevé la firma de un documento con otras

redes para que sea posible el lanzamiento de la RLACC, durante la XXIV Asamblea General de la OLACEFS, en Cusco, Perú, el mes de noviembre venidero.

2.3. REUNIONES DE COMISIONES, COMITÉS Y GRUPOS DE TRABAJO

2.3.1. GRUPO DE TRABAJO MANUALES, GUÍAS Y OBSERVACIONES A LA CARTA CONSTITUTIVA Y REGLAMENTO DE LA OLACEFS (GTN)

El Grupo de Trabajo “Manuales, Guías y Observaciones a la Carta Constitutiva y Reglamento de la OLACEFS”, en razón de su objetivo principal, cual es elaborar las disposiciones regulatorias que sean necesarias para el adecuado funcionamiento de la OLACEFS e introducir las mejoras requeridas al cuerpo normativo aprobado en la XXII Asamblea General de OLACEFS, ha venido realizando a partir del año 2013 una serie de productivas videoconferencias con los integrantes del mismo, con la misión de elaborar en conjunto los proyectos de manuales y guías previstos en el Plan Operativo Anual 2014, productos a ser entregados al Consejo Directivo para su consideración y aprobación durante la XXIV Asamblea General, en el Cusco, Perú.

A la fecha, de 9 productos previstos en el POA 2014, el avance es el siguiente:

- ✓ Fase concluida con aprobación del Consejo Directivo:
 - Guía sobre Membresía.

- ✓ Fase final para presentación al Consejo Directivo:
 - Guía sobre funcionamiento del Consejo Directivo;
 - Guía sobre comisiones, comités y grupos de trabajo;
 - Guía sobre traspaso de la Secretaría Ejecutiva y de la Presidencia OLACEFS;
 - Manual para Asambleas Generales;
 - Manual de Capacitación.

- ✓ Fase en desarrollo y evaluación, respectivamente.
 - Guía sobre auditoría a la OLACEFS;
 - Manual de investigaciones.

2.3.2. GRUPO DE TRABAJO PARA LA APLICACIÓN DE NORMAS INTERNACIONALES DE AUDITORÍA EN LAS EFS (GTANIA)

Las Presidencias del Grupo de Trabajo para la Aplicación de Normas Internacionales de Auditoría en las EFS (GTANIA) y de la OLACEFS, bien así representantes de las EFS miembros se reunieron en Brasilia en marzo del 2014 para el Taller de Programa 3i para la Gerencia de las EFS de la OLACEFS que culminó con la firma de la declaración de compromiso por todas las 20 EFS elegibles. El documento establece estrategias de implantación y aplicación de la herramienta iCAT.

En lo mes de agosto, sucedió, en Lima, Perú, la Reunión de Adaptación de Productos del Programa 3i en la OLACEFS. Además de eso, 60 auditores de las EFS que firmaron dicho compromiso, participan del Programa de Certificación de Especialista

para la Implementación de las ISSAI en los tres tipos de auditoría que finalizará en diciembre.

En continuidad a la estrategia regional de concientización de las ISSAI, el GTANIA ofreció a todo miembro interesado de la OLACEFS a partir de octubre, la segunda edición del Curso de Inducción Virtual sobre el Marco Normativo de la INTOSAI. El curso ha sido alterado tras la retroalimentación de la IDI y de las EFS participantes, bien así de los acuerdos y modificaciones a la estructura y carta constitutiva de la OLACEFS.

2.3.3. COMISIÓN DE EVALUACIÓN DEL DESEMPEÑO DE LAS EFS E INDICADORES DE RENDIMIENTO (CEDEIR)

La Comisión de Evaluación del Desempeño de las EFS e Indicadores de Rendimiento (CEDEIR) en continuación a los trabajos de 2013, alteró su Plan Operativo de 2014: en marzo, cuando propuso el “Taller presencial de experiencias pilotos y aseguramiento de calidad” en Marco de Medición de Desempeño de las EFS (MMD EFS).

Este evento tuvo lugar en San José, Costa Rica, en septiembre y tuvo participación de representantes de 15 EFS, de la IDI y del CCC para las futuras acciones de capacitación. Con la finalidad de desarrollar las competencias de los profesionales con la capacitación de la herramienta, el intercambio de las experiencias entre las EFS que han empezado la aplicación de la metodología o la han concluido, así como el aseguramiento de la calidad, este último ministrado por representantes de la IDI.

Como parte de la estrategia de implementación del MMD EFS, el CEDEIR ha capacitado auditores de 18 EFS miembros de la OLACEFS, con la finalidad de formar un pool de auditores especializados en la herramienta del MMD EFS y apoyar la realización de futuras evaluaciones, bien así como el control de calidad en otras EFS.

2.3.4. COMISIÓN TÉCNICA DE PRÁCTICAS DE BUENA GOBERNANZA (CBG)

Los días 28 y 29 de abril de 2014 tuvo lugar en La Habana, Cuba, la reunión presencial para la fusión de la Comisión de Ética, Probidad Administrativa y Transparencia (CEPAT) y de la Comisión Técnica de Rendición de Cuentas (CTRC) de la OLACEFS, en cumplimiento a lo dispuesto por el Consejo Directivo y la XXIII Asamblea General Ordinaria de la Organización realizada en Chile en diciembre de 2013. Importante resaltar que durante la LIX Reunión del Consejo Directivo de la OLACEFS, realizada el 23 de mayo en la ciudad de Buenos Aires, Argentina, fue aprobada la creación del nuevo órgano, que lleva como nombre “Comisión Técnica de Prácticas de Buena Gobernanza”.

La nueva Comisión tendrá como objetivo principal mejorar la gestión de las EFS y de las entidades fiscalizadas, favoreciendo el adecuado ejercicio de la ética, la probidad administrativa y de la transparencia, para desarrollar un proceso integral de rendición de cuentas para la buena gobernanza que incremente el bienestar de la ciudadanía.

El órgano será presidido por la Auditoría General de la Nación (AGN) de Argentina y ya tiene su Plan de Actividades para el periodo de 2014-2016, que estableció cuatro áreas temáticas de abordaje. Son ellas:

- 1) Estrategias Efectivas sobre Rendición de Cuentas en la Región.
- 2) Estrategias Efectivas de Probidad Administrativa y Prevención de la Corrupción.
- 3) Promoción de la Contabilidad Gubernamental Moderna.
- 4) Promoción y Evaluación del Control Interno.

Algunos de los principales acuerdos firmados fueron: elaborar una guía de auditorías coordinadas, investigar alternativas para los cursos de formación de tutores y elaborar un banco de tutores y expertos de la Olacefs e identificar alternativas de alianzas estratégicas con instituciones respecto de la acreditación de los certificados.

2.3.5. COMISIÓN TÉCNICA ESPECIAL DE MEDIO AMBIENTE (COMTEMA)

El 28 de marzo de 2014, en la ciudad de Buenos Aires, Argentina, se llevó a cabo la XII Reunión de la Comisión Técnica Especial de Medio Ambiente (COMTEMA) de la OLACEFS, en la cual se presentaron el plan de trabajo actual, lo que ya había sido cumplido y las metas futuras.

El foco principal fue la Auditoría Coordinada de Biodiversidad que estaba, en ese momento, en fase de planificación y tuvo su plan presentado a todos. Fue definido también que la Comisión realizaría un seminario en Pasivos Ambientales cuya fecha estaba pendiente de la confirmación del financiamiento de GIZ.

Se llevó al conocimiento de todos también, en la reunión, que la EFS Argentina estaría dejando la Presidencia de la Comisión en el fin de 2014.

2.3.6. COMITÉ DE CREACIÓN DE CAPACIDADES (CCC)

La XIX Reunión Presencial de Comité de Creación de Capacidades (CCC) de la OLACEFS fue celebrada en Asunción, Paraguay, del 17 a 18 de septiembre de 2014. Fueron presentados los resultados de las actividades del CCC hasta agosto de 2014.

En relación a capacitación, hubo la ejecución de 11 cursos virtuales en que participaron 510 funcionarios pertenecientes a 22 EFS (hay dos cursos más previstos para 2014).

En aprendizaje práctico, se está realizando la tercera edición del Programa de Pasantía sobre la práctica de auditoría de desempeño en la EFS México. La actividad de las auditorías coordinadas está muy desarrollada, en 2014 están en ejecución dos auditorías: Biodiversidad y Gobernanza de TI (ver punto 6).

CUADRO 1: RESUMEN DE LAS ACTIVIDADES DE CAPACITACIÓN EN LA OLACEFS

Curso Virtual	nº de participantes	nº de EFS	Ofrecimiento
Auditoría de Desempeño - 1º Edición	43	13	EFS Brasil
Auditoría de Biodiversidad	51	13	EFS Brasil
Auditoría de TICS	43	15	EFS Brasil
Auditoría Basada en Riesgos - 1º Edición	22	10	EFS Peru - EFS Colombia
Auditoría de Desempeño - 2º Edición	37	13	EFS Brasil

Calidad y Supervisión en el Proceso de la Auditoría	47	13	EFS Venezuela
Auditoría de Obras Públicas	70	15	EFS Brasil
Auditoría a las Asociaciones Público Privadas	27	12	EFS Peru - EFS Venezuela
Auditoría a los Procesos de Adquisiciones - 1° Edición	23	11	EFS Peru - EFS Chile
Auditoría Ambiental y de Recursos Naturales - 1° Edición	29	14	EFS Peru
Auditoría Basada en Riesgos - 2° Edición	37	14	EFS Peru - EFS Colombia
Auditoría de Desempeño - 3° Edición	42	8	EFS Brasil
Seguridad de la Información en Auditorías	39	12	EFS Brasil
TOTAL	510	22	

Además, 3 revisiones de pares fueron ejecutadas este año. En relación a la adopción de estándares internacionales, fue presentado el status de la ejecución del Programa 3i y SAIPMF en la Olacefs. Hubo la presentación del Pan Operativo Anual de CCC para 2015 y la presentación y aprobación de la Guía de Procedimientos del CCC y de la Guía Operativa de Pasantías Profesionales de la Olacefs para su elevación a la Asamblea General de 2014.

Algunos de los principales acuerdos firmados fueron: elaborar una guía de auditorías coordinadas, investigar alternativas para los cursos de formación de tutores y elaborar un banco de tutores y expertos de la Olacefs e identificar alternativas de alianzas estratégicas con instituciones respecto de la acreditación de los certificados.

2.3.7. GRUPO DE TRABAJO DE AUDITORÍA DE OBRAS PÚBLICAS (GTOP)

Teniendo en cuenta los términos de referencia, se ha desarrollado una estrategia de capacitación en línea con los objetivos del Grupo de Trabajo de Auditoría de Obras Públicas (GTOP), incluyendo entrenamientos virtuales y presenciales. Estas acciones de construcción de capacidades han generado elevado interés. Por ejemplo, con carga horaria de 60h, tres ediciones del curso virtual de “Auditoría de Obras Públicas” han sido realizadas con la alta demanda, conforme presentado en el cuadro a continuación.

CUADRO 2: CURSOS DE AUDITORÍA DE OBRAS PÚBLICAS

Año/Edición	Nº de EFS	Nº de auditores participantes
2014/1	15	70
2014/2	12	70
Total	16	140

La Presidencia de la OLACEFS estuvo representada en la primera reunión presencial y en el seminario especial del Grupo de Trabajo de Auditoría de Obras Públicas (GTOP), que se llevó a cabo del 7 al 9 de octubre de 2014, en la ciudad de Asunción, Paraguay. Además de presentar el informe de actividades del grupo de trabajo, el objetivo principal del evento fue el intercambio de experiencias en la temática de auditoría de obras públicas entre las EFS miembros, así como la discusión y definición de acciones futuras prioritarias con miras al fortalecimiento institucional de las EFS en materia de auditoría de obras públicas, mediante la realización de actividades conjuntas de aprendizaje por impacto y estrategias de desarrollo institucional.

En esa oportunidad, fueron acordadas las líneas de actividades futuras para el grupo de trabajo, destacándose la realización de nuevas actividades de capacitación y auditorías coordinadas en tema de obras públicas, conforme el cuadro a seguir.

CUADRO 3: AUDITORÍAS COORDINADAS PLANIFICADAS

Año	Auditoría Coordinada	Curso Específico
2015	Auditoría coordinada en tema de viviendas, basándose en la guía de la ONU, “ <i>Guidelines on Social Housing</i> ” de 2006	Auditoría de obras de viviendas (marzo-abril de 2015)
2016	Auditoría coordinada en tema de carreteras (alcance por definir)	Auditoría de obras de carreteras (marzo-abril de 2016)

3. RED LATINOAMERICANA Y DEL CARIBE DE COMBATE A LA CORRUPCIÓN (RLACC)

En el ámbito de la OLACEFS, se reconocen como antecedentes de la Red Latinoamericana y del Caribe para el Combate a la Corrupción (RLACC), principalmente, la Declaración de Asunción sobre Principios de Rendición de Cuentas, la propuesta de Plan Regional de la OLACEFS para la Lucha Contra la Corrupción (PROLCC) de la CEPAT, y la ya mencionada Declaración de Santiago sobre Gobernanza, Lucha contra la Corrupción y Confianza Pública.

Durante la LIX Reunión del Consejo Directivo realizada el 23 de mayo de 2014, en la ciudad de Buenos Aires, dando seguimiento a la Declaración de Santiago, aprobada durante la XXIII Asamblea General de la OLACEFS, el Consejo aprobó, por propuesta de la Presidencia de la Organización, la Resolución de Buenos Aires que propone la institución de la Red Latinoamericana y del Caribe para el Combate a la Corrupción (RLACC).

El objetivo de la RLACC es congregarse a las diversas redes de instituciones públicas que tienen como interés común la lucha contra la corrupción en la región con el fin de fortalecer los mecanismos de interlocución, coordinación y divulgación de acciones.

Teniendo en cuenta el objetivo establecido y dichos hitos, la Presidencia de la OLACEFS inició conversaciones no solo con la Secretaría Ejecutiva y los demás órganos de nuestra institución, sino también con organismos internacionales (ver ítem 4.2 de

este informe) y redes de instituciones de nuestra región. Además, la iniciativa fue presentada en el evento realizado por el Departamento de Asuntos Económicos y Sociales de las Naciones Unidas “*Innovations in Public Accountability: The Role of SAIs and Citizens*”, llevado a cabo en junio de 2014, en Seúl, Corea.

En ese contexto, se iniciaron las interlocuciones con redes de instituciones de Latinoamérica y del Caribe para presentar la idea y efectuar las coordinaciones interinstitucionales, conforme el cuadro a continuación.

CUADRO 4: INICIATIVAS DE COORDINACIÓN INTERISTITUCIONAL

Mes	Eventos
Junio	Visita a la Secretaria Ejecutiva de la AIAMP, en Brasilia, Brasil.
Julio	En conjunto con representantes de la Secretaria Ejecutiva de la Olacefs y de la Comisión Técnica de Prácticas de Buena Gobernanza, participación en el II Encuentro Anual del Programa EUROsociAL II, en Antigua, Guatemala.
	Participación en el Seminario internacional “Mejora de la Coordinación Interinstitucional en Casos de Corrupción y Delitos Económico-financieros”, en Antigua, Guatemala.
	Participación en la I reunión del grupo de trabajo de la Acción de Lucha Contra la Corrupción del Programa EUROsociAL, con representantes de las siguientes redes y organismos internacionales: AIAMP, CJI, COMJIB, CIAT, OEA, OCDE, GAFISUD, RTA, GRECO y UNODC, en Antigua, Guatemala.
	Visita a la sede permanente de la comunidad AMERIPOL y la Secretaria Ejecutiva Permanente de la comunidad CLACIP, en Bogotá, Colombia.
Agosto	Participación en la VII Reunión Ordinaria del Consejo de Directores de la comunidad AMERIPOL realizada en Quito, Ecuador.
Octubre	Participación en la II reunión del grupo de trabajo de la Acción de Lucha Contra la Corrupción del Programa EUROsociAL, realizada en Bogotá, Colombia.
	Participación en la Conferencia Técnica del Centro Interamericano de Administraciones Tributarias – CIAT, realizada en Santiago de Compostela, España.
	Visita al Presidente del Tribunal Supremo y del Consejo General del Poder Judicial de España, Secretario-Permanente de la Cumbre Judicial Iberoamericana, en Madrid.
	Visita al PNUD (oficina de combate a la corrupción) en la ciudad de Panamá.
	Visita a la Secretaria Ejecutiva de la COMJIB en San José, Costa Rica.

Con miras a la consolidación del acercamiento institucional, así como profundizar

las discusiones y avanzar rumbo a la definición de agenda para la RLACC, dichos organismos internacionales y redes de instituciones fueran invitados para participar activamente de la XXIV Asamblea General de la OLACEFS, que se celebrará en la ciudad de Cusco, Perú, del 25 al 28 de noviembre de 2014.

4. ALIANZAS ESTRATÉGICAS CON INSTITUCIONES CONGÉNERES, DONANTES Y ORGANIZACIONES MULTILATERALES INTERNACIONALES¹

Dando continuidad al objetivo de fortalecer la cooperación con instituciones congéneres, organismos internacionales y potenciales socios, la Presidencia ha estrechado sus relaciones con diversas instituciones multilaterales durante el año de 2014.

Para la Presidencia, la cooperación internacional beneficia por un lado, a la OLACEFS como institución y, por otro, a las EFS miembros. En este sentido, es un instrumento fundamental para el fortalecimiento de las actividades de fiscalización en la región.

Por lo tanto, la Presidencia llevó a cabo reuniones con las siguientes instituciones: Contraloría General de Curazao, Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD), Banco Mundial (BM), Banco Interamericano de Desarrollo (BID), Organización de los Estados Americanos (OEA), Contraloría General de Aruba, Proyecto EUROSOCIAL y redes latinoamericanas de combate a la corrupción².

Cabe destacar que esas reuniones lograran éxito en fortalecer los lazos de cooperación con entidades ligadas a la actividad de control, además de buscar apoyo técnico y financiero para el desarrollo de los proyectos de OLACEFS. Durante esos encuentros fueron discutidos asuntos de interés común como transparencia, rendición de cuentas, combate a la corrupción y la importancia de la capacitación profesional para mejora de la gestión pública.

4.1 CONTRALORÍA GENERAL DE CURAZAO

Con miras a ampliar las conexiones globales y regionales de la OLACEFS, el Presidente de la Organización, Ministro Augusto Nardes, realizó una visita a la Contraloría General de Curazao, el 14 de febrero de 2014. En dicha visita, el Presidente de la OLACEFS y el Presidente de la EFS de Curazao discutieron sobre el ingreso de la EFS como Miembro Pleno, en virtud de la disolución política de las Antillas Neerlandesas y el consecuente traspaso de toda la estructura de la anterior EFS para la Contraloría de Curazao.

¹ En cumplimiento a las **tareas** del Proyecto 1d. Alianzas estratégicas y coordinación con donantes e instituciones, de la Fase II del Programa OLACEFS –GIZ de la Fase II del Programa OLACEFS – GIZ

² En cumplimiento a la **tarea** “Realizar reuniones con donantes y otras organizaciones de cooperación internacional, y aprobar acuerdos de cooperación” de la **actividad** 1d2-2 : Coordinar la colaboración de donantes y organizaciones de la cooperación internacional (Establecer la mesa de coordinación de donantes) de la Fase II del Programa OLACEFS -GIZ

En la última Asamblea General de la OLACEFS, realizada en Santiago de Chile en diciembre del año pasado, el Presidente de la OLACEFS sometió a la consideración de los titulares el Acuerdo 1058-2013 del Consejo Directivo, que trata sobre el nuevo escenario de las entidades de control, luego de los cambios acaecidos en la organización política de las Antillas Neerlandesas. En el acuerdo se propone retirar a la EFS de las Antillas Neerlandesas de la lista de miembros plenos de la OLACEFS y sustituirla por la EFS de Curazao, además de invitar a las EFS de San Martín y de Aruba a que se integren en la misma condición de miembros plenos. Con ello se espera expandir aún más el alcance de la OLACEFS en la región y fortalecer su reconocido rol fomentador de desarrollo y el perfeccionamiento institucional y profesional.

Es importante observar que la Contraloría General de Curazao fue oficialmente recibida como Miembro Pleno de la OLACEFS por ocasión de la Asamblea General Extraordinaria realizada el 27 de marzo de 2014, en Brasilia.

4.2 PROGRAMA DE LAS NACIONES UNIDAS PARA EL DESARROLLO, BANCO MUNDIAL, BANCO INTERAMERICANO DE DESARROLLO Y ORGANIZACIÓN DE ESTADOS AMERICANOS.

Del 5 al 9 de mayo de 2014, el Presidente de la OLACEFS estuvo en misión de la Organización para una interlocución multilateral en las ciudades de Nueva York y Washington, D.C. Esta misión tuvo dos objetivos principales: el primero fue el de presentar la evolución de los resultados de las auditorías coordinadas realizadas por miembros de la OLACEFS; y el segundo, conocer las principales iniciativas internacionales para el combate contra la corrupción. Se espera que a partir de esta interlocución se discuta la propuesta de formación de una Red Latinoamericana y del Caribe para el Combate contra la Corrupción (RLACC).

En la ciudad de Nueva York, la reunión con el equipo del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) contó con los profesionales de la oficina de combate contra la corrupción del PNUD, con sede en la ciudad de Panamá, por medio de videoconferencia. Ese mismo día se daba inicio al taller de Auditoría Coordinada sobre Biodiversidad en la ciudad de Brasilia, en la cual participaron profesionales de PNUD en Brasil y del PNUMA, quienes señalaron que continuarán apoyando las auditorías coordinadas en América Latina.

En todas las reuniones se presentó el mapeo realizado por la Presidencia de la OLACEFS de las diversas redes de instituciones públicas que, a semejanza de la OLACEFS, tienen como interés común el combate contra la corrupción como la Asociación Iberoamericana de Ministerios Públicos (AIAMP), la Comunidad de Policías de América (AMERIPOL), la Comunidad Latinoamericana y de Caribe de Inteligencia Policial (CLACIP), la Cumbre Judicial Iberoamericana y la Red Iberoamericana de Cooperación Jurídica Internacional (IberRed).

En Washington, D.C., durante las conversaciones con el Banco Mundial (BM) y el Banco Interamericano de Desarrollo (BID) estas dos instituciones manifestaron interés en esta idea en la que se trabaje la cuestión de la coordinación institucional por medio de la construcción de una red de redes anticorrupción ya existentes y reconocieron su complejidad.

El éxito de la misión se vio coronado con el apoyo e interés demostrado por el Secretario General de la Organización de Estados Americanos (OEA), José Miguel Insulza, que estuvo presente en la reunión con los integrantes de la misión de la OLACEFS y diversos dirigentes de la OEA involucrados con iniciativas de combate contra la corrupción.

Todas las instituciones multilaterales visitadas manifestaron su interés en participar y colaborar con las acciones de la Red, destacando la importancia de que sean fortalecidos los mecanismos de interlocución, coordinación y divulgación de las acciones de combate contra la corrupción. La red también podrá ser un instrumento para ampliar las iniciativas de capacitación de los diversos agentes latinoamericanos involucrados con el tema.

El objetivo de estas iniciativas es llegar a un entendimiento que haga viable la firma de un documento conjunto para el lanzamiento de la RLACC durante la XXIV Asamblea General de la OLACEFS, que se celebrará en la ciudad de Cusco, Perú, en noviembre de 2014.

4.3. CONTRALORÍA GENERAL DE ARUBA

En los primeros contactos con la Contraloría General de Aruba, en mayo de 2014, se efectuaron consultas sobre la posible intención de afiliación a la OLACEFS por parte de aquella entidad fiscalizadora con fines de estrechar el intercambio técnico, científico y cultural en la región.

En este sentido, en el día 10 de octubre se concretizó la visita del Presidente João Augusto Ribeiro Nardes a la EFS arubeña. En la ocasión, él fue recibido por el vicepresidente de la Contraloría, Sr. Lic. Frederick Nuboer, y por el Sr. Lic. Ling Wong, miembro de la EFS, siendo dirigido hacia la primera reunión en la que compartieron informaciones generales sobre el país, la composición y el funcionamiento de la EFS de Aruba y su relación con el Parlamento y el Ejecutivo.

A seguir, el Presidente explicó sobre las diversas iniciativas de la OLACEFS que podrían ser de interés de la EFS de Aruba, como los programas de capacitación, las actividades del COMTEMA y las auditorías coordinadas, entre otros. Los representantes de dicha EFS mostraron mucho interés en estos temas y explicaron que, a pesar de ya ser miembros de la CAROSAI y además de contar con el eventual apoyo de la EFS de los Países Bajos, consideran que sería muy interesante integrarse a la red de instituciones que es la OLACEFS por las diversas oportunidades de cooperación y por la proximidad geográfica y cultural. La decisión sobre su intención de afiliación a la OLACEFS será informada hasta el fin del año.

Al final del encuentro, el Presidente visitó a la sede del Parlamento de Aruba y tuvo cita con la Presidenta de aquella institución, la señora M. Lopez-Tromp. Durante este provechoso intercambio de informaciones y experiencias, el Presidente aprovechó para destacar la importancia del principio de la independencia de las EFS, a fin de contribuir eficazmente a la mejora de la gobernanza en los países.

5. ARTICULACIÓN CON OTROS GRUPOS REGIONALES DE INTOSAI³

El intercambio con otros grupos regionales de INTOSAI se ha probado bastante benéfico para la organización y sus miembros. Los Congresos y Seminarios de INTOSAI y de otras organizaciones, como la EUROSAI, ASOSAI y AFROSAI favorecen el cambio de experiencias y mejores prácticas existentes en diversas áreas, lo que sin duda promueve el desarrollo de las instituciones involucradas en esos contactos.

Es por eso que la Presidencia de la OLACEFS ha buscado fortalecer las alianzas con otros grupos, en lo cual ha obtenido excelentes resultados en 2014.

5.1 EUROSAI

El 4 de junio de 2014, el Presidente de la OLACEFS visitó el Tribunal de Cuentas de España, que ejerce actualmente la Secretaría General de la Organización de las Entidades Fiscalizadoras Superiores de Europa (EUROSAI). El Ministro João Augusto Ribeiro Nardes fue recibido por el Presidente Ramón María Álvarez de Miranda, la directora de Relaciones Externas, Karen Ortiz Finnemore, y el director técnico de la Presidencia, José Luis Clea Claver.

En la ocasión, el Presidente de la OLACEFS presentó la exitosa experiencia regional del programa de auditorías coordinadas como herramienta de capacitación. Enseguida, se discutieron cuestiones relacionadas a la realización de las próximas Jornadas EUROSAI-OLACEFS, que ocurrirá en junio del 2015 en Quito, Ecuador. Esta conferencia debe abordar temas de repercusión internacional y que no hayan sido discutidos aún en los foros de las dos organizaciones. Entre los asuntos a ser escogidos están los grandes debates ambientales tratados en auditorías coordinadas, como el comercio de emisión de CO₂, biocombustibles, cambios climáticos, o también asuntos como la prevención de desastres naturales o la producción de pasaporte biométrico.

Además, la Presidencia ha enviado participante para el IX Congreso de la EUROSAI, realizado en Ámsterdam, de 15 a 19 de junio de 2014. El evento fue organizado de manera a constituir una experiencia interactiva basada en la innovación, creatividad y actividades prácticas. Fue con base en la experiencia en aquel Congreso que la Presidencia ha propuesto la realización de innovaciones durante la XXIV Asamblea General de la OLACEFS, en Cusco, como, por ejemplo, el formato de los debates sobre los temas técnicos en mesas redondas.

5.2. ASOSAI/EUROSAI

La participación en la II Conferencia Conjunta ASOSAI-EUROSAI, celebrada en Moscú, Rusia, del 25 al 27 de septiembre de 2014, que tuvo como tema la implementación de las ISSAI, se llevó a cabo con el propósito de ampliar oportunidades de cooperación entre la OLACEFS y otros grupos regionales de la EFS. La Conferencia contó con la presencia de los presidentes de aquellos grupos, propiciando una ocasión para dar seguimiento a charlas sobre las oportunidades de cooperación.

³ En cumplimiento a la **tarea** "Alinear acciones de los comités y comisiones de la OLACEFS con sus congéneres de la INTOSAI, según prioridades establecidas" de la **actividad** "1d1-1 Identificar y priorizar los temas de intercambio de la OLACEFS con la INTOSAI, a nivel de comité, comisiones y grupos de trabajo, entre otros" de la Fase II del Programa OLACEFS - GIZ

Durante el evento, el Presidente de la OLACEFS hizo una presentación en la cual expuso la experiencia de implementación de las ISSAI en la OLACEFS y confirmó la intención de incrementar el intercambio con la ASOSAI, además de profundizar las relaciones con la EUROSAI.

5.3 AFROSAI

La Presidencia de la OLACEFS, dando continuidad a las acciones de aproximación e integración con la AFROSAI, en la secuencia del *Memorandum* de Entendimientos firmado entre los dos grupos regionales de la INTOSAI en septiembre de 2013, participó de la XIII Asamblea General de aquella institución, en Sharm El Sheikh, Egipto.

Durante los días 24 a 30 de octubre de 2014, los asambleístas africanos trataron de asuntos de relieve para su entidad y para toda la comunidad internacional. Los temas de destaque fueron:

1. realización de un Taller sobre el Valor Estratégico de las Auditorías de Desempeño, orientado para apoyar los comités técnicos y las EFS miembros de AFROSAI que participaron de un viaje de estudios organizado por la Cooperación Alemana (GIZ) en septiembre de 2014;

2. reunión del comité *ad hoc* responsable por la elaboración del Plan Estratégico 2015-2020 de AFROSAI;

3. reunión del comité que organiza la edición del *African Journal on Comprehensive Auditing*;

4. reunión del sub-comité de recursos humanos;

5. reunión del sub-comité de auditoría;

6. reunión del sub-comité administrativo y financiero;

7. XLVIII Reunión de Consejo Directivo de AFROSAI;

8. Sesión Plenaria de la XIII Asamblea General de AFROSAI;

9. XLIX Reunión del Consejo Directivo de AFROSAI.

Las sesiones plenarias de la Asamblea discutieron tres temas técnicos: Auditoría de los Reguladores Económicos, Auditoría de las Autoridades Locales; Auditoría de las Operaciones de Sociedades Público Privadas (PPP, por su sigla en inglés).

6. IMPLEMENTACIÓN DE LAS AUDITORÍAS COORDINADAS EN LA OLACEFS

El uso de auditorías coordinadas como estrategia de creación de capacidades refuerza el paradigma de auditoría del gobierno contemporáneo, en que el trabajo de auditoría exige no solamente habilidades metodológicas, pero también conocimientos necesarios en áreas donde las EFS enfocan su trabajo en auditoría⁴. Iniciativas de auditorías coordinadas facilitan compartir el conocimiento y concentración de recursos entre las EFS para profundizar la comprensión del auditor sobre el tema de la auditoría en cuestión. La implementación de auditorías coordinadas está en consonancia con la meta estratégica 3 (Gestión del Conocimiento) del Plano Estratégico 2011-2015 de la Olacefs.

⁴ Producto: 2b1. Auditorías coordinadas seleccionadas, ejecutadas y divulgadas

En este sentido, las EFS involucradas en esta iniciativa pueden compartir costos asociados con reclutamiento de consultores expertos, conduciendo estudios preliminares profundizados y explorando paneles de referencia y seminarios. Reglas internacionales y mejores prácticas pueden, también, ser diseminadas de forma eficaz a cada EFS y auditores por medio de estrategias de auditoría coordinada.

Basada en experiencias exitosas de la Iniciativa para el Desarrollo de la INTOSAI (IDI), la OLACEFS está consolidando una estrategia de creación de capacidades centradas en auditorías coordinadas como componente clave de su impacto de aprendizaje. La estrategia se basa en las directrices de la INTOSAI e incluye la adquisición de conocimiento y habilidades y cada etapa del proceso de auditoría.

Por lo tanto, después de la realización del planeamiento de la Fase II del **Programa OLACEFS-GIZ**, se han definido como campos prioritarios para la realización de auditorías coordinadas los temas educación, tecnología de la información y comunicaciones, medio ambiente, combate a la pobreza y a la desigualdad social.

6.1 AUDITORÍAS COORDENADAS EN MARCHA

Durante el año de 2014 se dio continuidad a la auditoría coordinada en hidrocarburos y a la auditoría coordinada en recursos hídricos y se inició la realización de dos trabajos: **la auditoría coordinada de Biodiversidad**, en el marco estratégico de la Comisión Técnica de Medio Ambiente de OLACEFS (COMTEMA), y **la auditoría coordinada sobre Gobernanza de Tecnología de la Información**, en el marco estratégico del Comité de Creación de Capacidades (CCC).

6.1.1. AUDITORÍA COORDINADA EN HIDROCARBUROS

El objetivo de esa auditoría fue evaluar las condiciones normativas, institucionales y operacionales en que actúan los órganos y entidades gubernamentales relativamente al control de la medición de la producción de petróleo y gas natural y al control del cálculo y del pago de las participaciones gubernamentales correspondientes, identificando obstáculos y oportunidades de mejora, así como buenas prácticas que contribuyan al perfeccionamiento de su gestión.

Participaron en esa auditoría las EFS de Brasil, Colombia y Perú. Ya hubo la producción del informe final de la auditoría que está en fase de traducción.

Los principales resultados de la auditoría fueron:

- ✓ Los países participantes toman medidas para difundir los datos e informaciones relativas a la mediación de la producción de hidrocarburos y las correspondientes participaciones gubernamentales. Sin embargo, aunque estén, en general, disponibles y accesibles, aún faltan mecanismos que hagan más amigable el uso por los terceros interesados)
- ✓ En lo que concierne a la fiscalización del cálculo y del pago de las participaciones gubernamentales, las auditorías realizadas por las EFS también concluyeron que, de forma general, los procesos de fiscalización emprendidos por los organismos gubernamentales poseen los presupuestos necesarios para garantizar, con razonable grado de certeza, la fidedignidad y la tempestividad de los montantes calculados y recibidos por el Estado

- ✓ Los procesos de medición de la producción de petróleo y gas natural en Brasil, Colombia y Perú poseen requisitos necesarios para garantizar, con razonable grado de certeza, la fidedignidad y la integridad de los volúmenes producidos

6.1.2. AUDITORÍA COORDINADA SOBRE RECURSOS HÍDRICOS

Trabajo coordinado por la EFS de Argentina, con la colaboración y asistencia técnica de las EFS de Brasil, Paraguay y Perú, tuvo la participación de 12 EFS: Argentina, Brasil, Chile, Colombia, Costa Rica, Cuba, Honduras, México, Paraguay, Perú y Venezuela. El objetivo de esa auditoría es examinar la gestión de los organismos gubernamentales responsables de la implementación de las políticas hídricas a nivel nacional. Se espera que las Entidades Fiscalizadoras Superiores tengan, al final del trabajo, un retrato completo de la gestión de recursos hídricos en sus países, pudiendo, a partir de este diagnóstico, definir un plan futuro de auditorías en el sector. El informe conjunto final, consolidando los análisis obtenidos, constituirá un importante documento para mostrar la situación regional de los recursos hídricos en Latinoamérica y está en fase de elaboración. La reunión de consolidación de los resultados de dicha auditoría se llevó a cabo del 25 a 27 de marzo de 2014 en Buenos Aires, Argentina. Es importante recordar que este tema compone una de las metas constantes de los Objetivos de Desarrollo del Milenio.

6.1.3. AUDITORÍA COORDINADA DE GESTIÓN DE LAS UNIDADES DE CONSERVACIÓN AMBIENTAL

Tiene como objetivo general evaluar la gestión de Áreas Protegidas en diferentes biomas de los países de OLACEFS, evaluando si están presentes las condiciones normativas, institucionales y operacionales para que ellas alcancen sus objetivos e identificando buenas prácticas para contribuir al perfeccionamiento de la gestión. Para tal, se propuso una división de la región en tres partes: América central, Amazonia y Cono Sur.

El trabajo está considerando las diversas dimensiones de la gestión de áreas protegidas, desde los insumos básicos para su funcionamiento, la articulación entre los actores involucrados de la gestión y los elementos que puedan indicar los resultados obtenidos a través de la creación de áreas protegidas y su utilización como estrategia para la protección del patrimonio natural y la promoción del desarrollo socio ambiental.

El trabajo está siendo coordinado por la EFS Paraguay y la EFS Brasil. 12 EFS: Argentina, Bolivia, Brasil, Colombia, Costa Rica, Ecuador, El Salvador, México, Nicaragua, Paraguay, Perú y Venezuela están participando en la auditoría que está en fase de ejecución. Inicialmente fue ofrecido un curso virtual sobre Auditoría en Biodiversidad a los auditores de las EFS participantes. En mayo de 2014 hubo un Taller de Capacitación Presencial y Planificación de la Auditoría en Brasilia, Brasil.

En agosto de 2014, los equipos técnicos concluyeron la primera etapa de la ejecución de los trabajos y enviaron a los coordinadores las respuestas de los cuestionarios enviados a los auditados para identificar las áreas protegidas y obtener informaciones para las primeras análisis. Un Taller de Consolidación de los hallazgos fue realizado en la primera semana de noviembre del año corriente.

6.1.4. AUDITORÍA COORDENADA SOBRE GOBERNANZA DE TECNOLOGÍA DE LA INFORMACIÓN

La auditoría coordinada tiene como objetivo verificar los principales controles generales de TI para posibilitar la evaluación de la gobernanza de tecnología de la información de las organizaciones públicas en los países de OLACEFS.

Se espera que la auditoría coordinada induzca mejoras en la estructura de gobernanza de TI de las administraciones públicas de las naciones involucradas.

En julio de 2014, representantes de 12 EFS: Bolivia, Brasil, Chile, Costa Rica, Ecuador, El Salvador, Guatemala, Honduras y Panama participaron del Taller de Capacitación y Planificación de la Auditoría sobre Gobernanza de TI en Brasilia, Brasil. La auditoría está en fase de ejecución y tiene su conclusión prevista para agosto de 2015. La reunión presencial de consolidación de los resultados del trabajo está prevista para mayo de 2015.

Conforme la planificación de la Fase II del Programa OLACEFS-GIZ, presentamos abajo las auditorías coordinadas previstas:

CUADRO 5: AUDITORÍAS PREVISTAS PARA INICIAR EN 2015

Combate a la Pobreza y Desigualdad Social
Educación
Obras Públicas: Viviendas
Pasivos ambientales

7. CURSOS VIRTUALES

La Presidencia de la OLACEFS buscó concretizar varias iniciativas con miras al fortalecimiento institucional y perfeccionamiento de las habilidades técnicas, de acuerdo con la meta estratégica 3 (Gestión del Conocimiento) del Plano Estratégico 2011-2015 de la Olacefs. En ese sentido, los cursos virtuales han sido intensamente utilizados como instrumento para fomentar la construcción de capacidades, desarrollo profesional de los auditores de nuestra Organización y construcción de comunidades de aprendizaje en colaboración (construcción de red de profesionales). Del mismo modo, los cursos virtuales también son una importante herramienta de capacitación para la realización de las auditorías coordinadas.

En ese contexto, en coordinación con el CCC, el TCU ha ofrecido a las EFS miembros de la OLACEFS los siguientes cursos virtuales durante el ejercicio de 2014:

CUADRO 6: CURSOS VIRTUALES OFRECIDOS EN 2014

Curso virtual	Periodo	Número de EFS	Número de auditores
Auditoría de Desempeño	-Febrero a abril de 2014 -Abril a julio de 2014	13	80
Auditoría de Biodiversidad	Marzo a abril de 2014	13	51

Auditoría de Controles Generales de TI	Marzo a mayo de 2014	16	48
Auditoría de Obras Públicas	Mayo a julio de 2014	15	70
Auditoría de Desempeño - 3° Edición	Septiembre a noviembre de 2014	8	42
Seguridad de la Información en Auditorías	Septiembre a octubre de 2014	12	39
Total	-	-	330

* Una nueva edición de los cursos virtuales de Obras Públicas y de Excel 2007 aplicado a la auditoría empiezan al final de octubre de 2014.

7.1 CURSO VIRTUAL DE AUDITORÍA DE RENDIMIENTO⁵

Uno de los cursos virtuales ofrecido por el Tribunal de Cuentas de la Unión de Brasil, en coordinación con el CCC, es el Curso Virtual de Auditoría de Rendimiento. Tiene por objetivo la capacitación de auditores para aplicar las metodologías de auditoría de rendimiento, aprendiendo el concepto de las auditorías de rendimiento, sus alcances, criterios y modalidades, así como cada etapa de los ciclos de las auditorías, conociendo las técnicas de auditoría de rendimiento, los papeles de trabajo y reportes que favorezcan la clara transmisión de los resultados de los trabajos a los diferentes interesados.

El Curso Virtual de Auditoría de Rendimiento fue desarrollado originalmente en portugués para los auditores brasileños y ofrecido por la EFS de Brasil a través del CCC con participación de profesores exclusivamente brasileños (con un conocimiento práctico del español). En 2012, el personal de la EFS de Argentina revisó y mejoró la traducción en español del material didáctico. Además, cuatro auditores argentinos y una auditora colombiana egresados de ediciones anteriores se incorporaron como tutores.

Asimismo, es importante mencionar que el Tribunal de Cuentas de la Unión de Brasil ha conseguido mejorar los resultados en cuanto al aprovechamiento y al índice de aprobaciones, conforme la tabla a continuación.

CUADRO 7: CURSO VIRTUAL DE AUDITORÍA DE DESEMPEÑO 2009-2014

Año	Matriculados	Desistimientos	Reprobaciones	Aprobación (%)
2009	56	27	-	52%
2010	27	1	4	81%
2011	50	-	7	86%

⁵ En cumplimiento a **tarea** “ Seleccionar instructores y realizar cursos virtuales sobre auditoría de rendimiento” de la **actividad** “2b1-2 Utilizar los mecanismos virtuales sobre auditoría de rendimiento” de la Fase II del Programa OLACEFS -GIZ

2012	68	-	4	94%
2013 (1º semestre)	66	2	-	97%
2013 (2º semestre)	45	1	4	89%
2014 (1ª edición)	43	3	2	95%
2014 (2ª edición)	39	2	1	97%
Total	394	36	22	

Fuente: Instituto Serzedello Corrêa/TCU

8. PROGRAMA 3i EN LA OLACEFS

El Plan Estratégico 2011-2015 de la OLACEFS, establece en su segunda meta que una de las estrategias establecidas es la mejora continua en las EFS utilizando como referencia las normas internacionales de auditoría vigentes y el aprendizaje conjunto, respetándose las características propias de cada EFS. En este contexto, se destacan las normas de la INTOSAI – *International Standards of Supreme Audit Institutions (ISSAI)* y la *Intosai Guidance for Good Governance (INTOSAI GOV)* – que fueron elaboradas por las y para las EFS de toda la comunidad internacional de fiscalización y control.

La IDI (*Intosai Development Initiative*) en 2012 desarrolló el Programa 3i (*ISSAI Implementation Initiative*), programa de implementación de los estándares de auditoría internacional, estándares de auditoría que abarcan en su primera fase las ISSAI correspondientes a los niveles 2,3 y 4 en materia de auditoría conformidad, financiera y de desempeño. Dicho programa tiene por finalidad:

1. Detectar, en nivel regional e de las EFS, las necesidades en relación a la implementación de los niveles 2, 3 y 4 de las ISSAI;
2. Crear capacidades para la implementación de las ISSAI en las regiones de la INTOSAI;
3. Facilitar la implementación de las ISSAI, en los niveles regionales y de las EFS, en los países en desarrollo.;
4. Proveer fórum de discusión, basado na web, para o programa 3i e sus productos

Durante los días 27 y 28 de marzo de 2014, se celebró en la sede del Tribunal de Cuentas de la Unión (TCU) de Brasil, el Taller del Programa 3i para la Gerencia de las EFS de la OLACEFS, que tuvo la activa participación de titulares y representantes de 19 EFS de la OLACEFS, incluyendo a la Presidencia y Secretaría Ejecutiva de la Organización, así como a la Presidencia del Grupo de Trabajo para la Aplicación de las Normas Internacionales de Auditoría (GTANIA) de la OLACEFS.

El Programa 3i es una iniciativa de la INTOSAI, la cual es coordinada por su órgano de capacitación, la IDI, que tiene como enfoque la creación de capacidades que

permitan la implementación de las normas internacionales de auditoría de la INTOSAI referentes a auditoría financiera, de cumplimiento y de desempeño. Este Programa está dirigido a las EFS de los países en vías de desarrollo, y cuenta con el apoyo del Banco Mundial.

La implementación de las ISSAI en la región latinoamericana y del Caribe es una de las prioridades de la actual gestión de la OLACEFS, y además satisface los intereses de varias EFS miembros de la Organización. La concretización de esta meta representa la primera implementación del Programa 3i en países de idioma distinto a la lengua inglesa.

El taller para la gerencia de las EFS de la OLACEFS ha sido la primera acción realizada en la región y sus objetivos principales fueron: permitir el intercambio de experiencias relacionadas con la implementación de las ISSAI; discutir los riesgos, desafíos y otros aspectos estratégicos involucrados en la implementación; y presentar a los participantes la *ISSAI Compliance Assessment Tool* (iCAT), herramienta para evaluar en cada EFS el nivel de cumplimiento de los trabajos de auditoría con lo que sugieren las ISSAI.

Como resultado del evento, todas las 20 EFS miembros plenos de OLACEFS y elegibles para el Programa, firmaron una declaración de compromiso, en conjunto con la OLACEFS, el GTANIA y la IDI, con relación a la formulación de estrategias de implementación y a la aplicación de la herramienta iCAT en la región.

Para la implementación del programa, se realizó una reunión técnica entre los días 5 y 22 de agosto en la Lima, Perú para la adaptación de los productos del Programa 3i en la OLACEFS. Al final de los trabajos, resultó en adaptación de los textos de las tablas iCAT y sus respectivos guías; adaptación de los guías de implementación de las ISSAI e documento final del diseño, estructura, contenido y casos de estudio de los cursos a distancia.

Como resultado de la faena, y a continuidad del Programa 3i- Olacefs, 60 auditores de las EFS que han firmado el compromiso participan del Programa de Certificación de Especialista para la Implementación de las ISSAI, cuyos cursos en los tres tipos de auditorías iniciaran en septiembre y finalizarán en diciembre de 2014.

9. MARCO DE MEDICIÓN DE DESEMPEÑO DE LAS EFS (SAI PMF) EN LA OLACEFS.

El Marco de Medición de Desempeño de las EFS (SAI PMF) proporciona una visión estratégica del desempeño de la organización, la identificación de las fuerzas y debilidades de las instituciones de control, así como las oportunidades de mejora con base a las ISSAI y buenas prácticas internacionales establecidas para la auditoría gubernamental.

De aplicación voluntaria por parte de las EFS, esta metodología presenta una versión piloto que fue aprobada en julio de 2013 y deberá ser aplicada en carácter experimental y exploratorio a mediados de 2015. Con los subsidios de las retroalimentaciones con las experiencias prácticas de las EFS, la versión final de MMD EFS debe ser aprobada en el Congreso de INTOSAI en 2016.

El apoyo del IDI formalizado por medio de un Memorando de Entendimiento entre IDI y TCU, iniciado en enero de 2013, en que cede un auditor del TCU para que

trabaje parcialmente en perfeccionamiento de la metodología de desarrollo y en la instrucción de nuevos profesionales sobre el uso y aplicación de la herramienta MMD EFS ha sido esencial para dar seguimiento a los trabajos una vez que fungió como instructor, conjuntamente con dos auditores, en evento de capacitación de la herramienta, en su versión piloto, del Marco de Medición de Desempeño de las EFS (MMD EFS), en fines de septiembre de 2014 en San José, Costa Rica.

Dicha ocasión tuvo por cuya finalidad el desarrollo de las competencias de los profesionales con la capacitación de la herramienta, el intercambio de las experiencias entre las EFS que han empezado la aplicación de la metodología o la han concluido, así como el aseguramiento de la calidad.

Hubo participación de representantes de 15 EFS miembros plenos de la OLACEFS, siendo que Argentina, Brasil, Costa Rica y ya han puesto en práctica dicha herramienta primer programa de capacitación en el MMD EFS, realizado en 2013 en Perú, siendo que la EFS de Brasil ha finalizado su aplicación en febrero del año corriente. Además, las EFS de Cuba, el Salvador, Paraguay, República Dominicana y Nicaragua han iniciado este importante reto. Además, el avance de las aplicaciones de la herramienta ha sido fornecido en dicho taller.

CUADRO 8 – AVANCE DE LA APLICACIÓN DEL MARCO DE MEDICIÓN DE DESEMPEÑO (SAI PMF)

EFS	ACTIVIDAD			
	%Planeación	%Ejecución	%AC	%Integración
1 Argentina	100	100	0	60
2 Brasil	100	100	100	100
3 Costa Rica	100	85	0	0
4 Cuba	100	15	0	0
5 El Salvador	100	80	0	0
6 Guatemala	100	100	100	100
7 México	100	100	0	0
8 República Dominicana	100	85	0	0

En ese sentido, el CEDEIR, viene consolidando una estrategia de formación de un *pool* de auditores especializados en la metodología iniciada en 2012 que permite ampliar el grupo de especialistas para atender la demanda de nuevas EFS en el amparo de la aplicación de la metodología, bien así en el aseguramiento de calidad. Hasta el momento han sido entrenados 43 auditores de 18 EFS de la OLACEFS.

La región de OLACEFS se establece de esa manera, en el liderazgo de la aplicación de la metodología MMD EFS, con **8 EFS** involucradas en el tema, de un total de 18 EFS. A medio plazo, la región se beneficiará con la mejoría de la calidad en términos de la cooperación entre las instituciones.

10. CERTIFICACIÓN PROFESIONAL DE AUDITORES

La idea de crear un certificado profesional de la INTOSAI está tomando forma y desarrollándose en diferentes grupos y foros. El argumento, entre otros, es que es una necesidad que surge junto con la necesidad de fortalecer el profesionalismo dentro de la Organización. Dado que los desafíos que enfrentan las EFS al llevar a cabo sus respectivos mandatos son cada vez más complejos, INTOSAI intenta estar a la altura de este escenario, técnica y estratégicamente, e incluso anticiparlo⁶.

En nuestra visión, también es una necesidad básica cuando se trata la implementación efectiva de las ISSAI. El resultado más importante esperado del Programa 3i es que las EFS participantes puedan desarrollar su propia estrategia de implementación de las ISSAI. Para cualquier estrategia dada, la capacitación y la certificación de los auditores siempre será uno de los temas clave. Desde nuestro punto de vista, existe una economía de escala potencial, sin mencionar las ganancias en términos de calidad, al ofrecer estos bienes y servicios desde una plataforma global administrada por la INTOSAI.

Para desempeñarse, de manera efectiva, a la vanguardia de la supervisión de gobiernos, es absolutamente necesario elegir a los profesionales con los mejores perfiles para las tareas a realizar y tener un compromiso total con esas tareas. Por lo tanto, contar con una certificación de la INTOSAI es una herramienta importante en la promoción del profesionalismo dentro de la Organización. Esto es especialmente cierto si consideramos la limitación de los recursos de muchas EFS para crear sus propios acuerdos para una capacitación y educación constantes y además, considerando las deficiencias en programas de capacitación regulares, ofrecidos a los auditores públicos en las áreas de auditorías de desempeño y cumplimiento, tanto en programas académicos como en programas de las EFS.

En los últimos años, la OLACEFS ha analizado el tema de la certificación de auditores de sus EFS. De hecho, realizó esfuerzos iniciales para implementar un proyecto de certificación propio. Inicialmente, la Organización llevó a cabo un proyecto de certificación de auditores sobre la premisa de que las EFS de América Latina tenían características especiales que generaron la necesidad de un proceso de certificación regional. No obstante, los análisis dentro del Comité de Creación de Capacidades (CCC) de la OLACEFS y el informe final realizado por los consultores del Instituto Mexicano de Auditores Internos (IMAI) no lograron identificar necesidades específicas en ninguna región. Las conclusiones del estudio reforzaron la visión de que los esfuerzos para desarrollar versiones regionales de productos globales, o, de lo contrario, trabajar aislado de la comunidad general de la INTOSAI, son habitualmente innecesarios y potencialmente contraproducentes.

Sin embargo, las discusiones en las reuniones del CCC revelaron percepciones subyacentes entre los miembros de la OLACEFS sobre las limitaciones de procesos de certificación existentes que pueden haber demostrado la necesidad de un enfoque regional. Creemos que estos obstáculos percibidos no son necesariamente específicos de las EFS de América Latina, sino más bien pueden afectar a las EFS en diversas

⁶ Meta 2 del Plan Estratégico 2011-2015 de OLACEFS – desarrollo de capacidades institucionales, y más específicamente la Estrategia 3, sobre certificación de auditores con estándares aceptados internacionalmente, así como la meta 4 – posicionamiento internacional.

regiones de la INTOSAI. En consecuencia, considerarlos puede enriquecer los esfuerzos del CCC y del IDI para desarrollar un proceso de certificación global.

Las primeras dos objeciones de las certificaciones existentes otorgadas por instituciones privadas tienen que ver con el acceso. Los auditores de las EFS de nuestra región se quejan del alto costo de la certificación, incluyendo los precios de los exámenes y de los materiales de preparación, que consideran una barrera para los profesionales de los países en desarrollo. Además, creen que los exámenes son excesivamente difíciles, lo que resulta en índices de aprobación extremadamente bajos entre los auditores de América Latina. La barrera del idioma para los auditores cuyo idioma nativo no es inglés contribuye, en gran medida, a esta dificultad. Si bien los exámenes pueden volver a realizarse, el costo de esto puede llegar a ser prohibitivo.

El informe del IMAI menciona otras limitaciones percibidas en los procesos de certificación existentes, que serían superadas, sin dudas, por una certificación de la INTOSAI. Los exámenes existentes están diseñados, al menos en parte, para los auditores del sector privado y/o internos. Por lo tanto, es posible que no satisfagan adecuadamente las necesidades de los funcionarios públicos de las EFS, es decir, los auditores del gobierno que trabajan principalmente en capacidades de supervisión externa.

Creemos que estos comentarios brindan una información valiosa. Por ejemplo, para que el proceso de certificación tenga éxito en términos de inclusión y efectividad, la traducción merece especial atención, además de una estrategia que incluya diferentes niveles de certificación.

La interacción entre la INTOSAI y sus grupos regionales será fundamental para comprender las necesidades reales que el proyecto debe satisfacer, bajo diferentes aspectos. Por ejemplo, en regiones donde la mano de obra puede moverse libremente de un país a otro (Europa), la certificación podría ser un factor estimulante para la internacionalización de los auditores. En otros lugares, la certificación podría ser un requerimiento para el progreso en la carrera e incluso para la ocupación de funciones estratégicas. Todo dependerá de las EFS y los planes de implementación que se establezcan. También es importante notar que una gran parte de este proceso ocurrirá bajo una fuerte influencia del Programa 3i.

Desde el punto de vista técnico, la certificación basada solamente en “normas de auditoría” carecería de contenido. Las certificaciones más conocidas y difundidas en la región anglosajona tienen a la normas de auditoría como pilares, pero también prueban la habilidad del auditor de aplicar dichos principios mediante cuestiones prácticas. Por lo tanto, el contenido teórico es aproximadamente un 25%. Las pruebas se basan en la aplicación de los estándares a casos concretos, de acuerdo con la (1) aplicación de la taxonomía de Bloom de aprendizaje a los temas del programa, y (2) el otro 75% se relaciona con las habilidades/capacidades de gestión (conflictos, personal, organizaciones y auditorías), razonamiento analítico, métodos de investigación, finanzas, contabilidad, TI, y otros.

Considerando su alcance global, la relación cercana con la comunidad de donantes y el foco especializado en auditoría externa del sector público, la INTOSAI tiene una posición única para desarrollar un proceso de certificación que evite las limitaciones percibidas de las certificaciones existentes y satisfaga las necesidades de

las EFS en todas las regiones, ya sea mediante una empresa conjunta con un socio externo o al desarrollar y administrar todo el proceso de capacitación y certificación.

Los diálogos podrían ciertamente incluir a la Comunidad de Donantes, proponiendo el establecimiento de un programa de becas para Países en Desarrollo, en un proceso coordinado, usando las certificaciones regionales como base, los exámenes en línea, entre otros.

El mercado cautivo de la INTOSAI es grande. Esta es la ocasión para explorarlo sabiamente, con beneficios para todos. Un proceso de certificación, asociado con la preparación de los auditores para tomar los exámenes, presenta para la INTOSAI y especialmente para sus miembros una oportunidad única:

Para la INTOSAI:

- ✓ De brindar un proceso cohesivo para el desarrollo de capacidades en el negocio central de sus miembros que pueda representar una enorme ganancia de calidad en los servicios brindados a la sociedad;
- ✓ De obtener una fuente de ingresos y complementar los aportes de los donantes así como también crear un acuerdo sustentable para financiar el proceso de certificación;

Para los Miembros de la INTOSAI:

- ✓ De tener un respaldo fuerte en términos de la estrategia de implementación de las ISSAI: para capacitar y certificar a su personal técnico en el uso adecuado del conjunto de normas, que reflejan las mejores prácticas en todo el mundo.

Principios que el Proceso de Certificación y la capacitación deben seguir:

- ✓ Estar diseñados y desarrollados para los auditores del gobierno que trabajan principalmente en la función de supervisión externa;
- ✓ Estar basados en las ISSAI, pero probando no solo la familiaridad de su contenido, sino, sobre todo, las habilidades de los auditores en la aplicación de las reglas mediante problemas prácticos;
- ✓ Usar educación a distancia cada vez que sea posible, para reducir costos y permitir un mayor acceso;
- ✓ Anticipar una estrategia de traducción con el objetivo de obtener un mayor alcance;
- ✓ Considerar diferentes niveles de competencias para la certificación, y así permitir una participación creciente a lo largo de los años por venir.

11. FORTALECIMIENTO DE LA ESTRATEGIA DE COMUNICACIÓN DE LA OLACEFS – REVISTA OLACEFS Y BOLETÍN INFORMATIVO

11.1. REVISTA OLACEFS

De acuerdo a lo registrado en el informe de la Presidencia anterior, el lanzamiento de la Revista OLACEFS Nº 14 se dio durante la celebración de la XXIII Asamblea General Ordinaria en Santiago de Chile. En esta edición se incluyó el

contenido regular de la publicación (textos en relieve y artículos técnicos), así como textos que recogen hechos históricos de la Organización desde su fundación hasta nuestros días, los cuales retratan 50 años de existencia de la OLACEFS.

Durante el primer semestre de 2014, se preparó y publicó el 30 de junio la Revista OLACEFS N° 15, la cual contó con las contribuciones de las EFS de Argentina, Brasil, Guatemala, Honduras y Paraguay para textos de la sección “En relieve” y el envío de artículos técnicos por parte de servidores de las EFS de Argentina, Brasil, Colombia, Costa Rica, El Salvador y de la Contraloría de Bogotá. Este número de la revista tuvo un tiraje de 500 ejemplares, que fueron distribuidos a todos los miembros de la Organización por correo convencional, por una lista de e-mails y además se publicó su versión digital en el Portal de la OLACEFS (www.olacefs.com).

El lanzamiento de la edición N° 16 de la Revista OLACEFS tendrá lugar en la histórica ciudad inca de Cusco, durante la celebración de la XXIV Asamblea General Ordinaria de la OLACEFS, el mes de noviembre de 2014. Esta publicación se encuentra en su fase de preparación de contenido y se proyecta que contenga más de 60 páginas de información relativa a textos periodísticos, que recogerán las actividades realizadas por los comités, comisiones y grupos de trabajo de la Organización, así como también la sección de Artículos Técnicos.

A continuación se detallan las EFS que contribuyeron en las ediciones N° 14 y N° 15 de la Revista OLACEFS:

CUADRO 9: CONTRIBUCIONES RECIBIDAS AL BOLETÍN INFORMATIVO

EFS miembro u organismo cooperante	N° de contribuciones recibidas
Auditor General de la Nación Argentina (COMTEMA y CTRC)	2
Tribunal de Cuentas de la Unión de Brasil	7
Contraloría General de la República de Chile (Secretaría Ejecutiva)	1
Contraloría General de la República de Colombia	1
Contraloría General de la República de Costa Rica (CTPC)	2
Contraloría General del Estado de la República del Ecuador	1
Corte de Cuentas de la República de El Salvador (CITEC)	3
Contraloría General de Cuentas de la República de Guatemala	2
Tribunal de Superior de Cuentas de la República de Honduras	2
Auditoría Superior de la Federación de México	1
Contraloría General de la República de Paraguay	3
Contraloría General de la República de Perú (CCR y CEDEIR)	2
Cámara de Cuentas de la República Dominicana	1
Contraloría General de la República Bolivariana de Venezuela	1
Contraloría General de Bogotá	1
Tribunal de Cuentas de España	1
Tribunal de Cuentas del Estado de Minas Gerais de la República Federativa del Brasil - TCE MG	1

Banco Interamericano de Desarrollo (BID)	1
Iniciativa para el Desarrollo de INTOSAI (IDI)	1
Total de contribuciones	34

11.2. BOLETÍN INFORMATIVO

El pasado 27 de diciembre, se publicó la última edición del año 2013 del Boletín informativo de la OLACEFS. En esa sexta edición del Boletín se incluyó información relativa a las actividades de XXIII Asamblea General de Santiago de Chile, entre otras.

Durante 2014 y hasta el cierre de este informe, se han editado 5 boletines en los meses de febrero, abril, junio, agosto y octubre, respectivamente. Además, se proyecta la publicación de un Boletín extraordinario en el marco de la realización de la XXIV Asamblea General de Cusco que contendrá informaciones relativas al evento y será excepcionalmente distribuido en papel.

En la última edición de 2013 (Boletín N° 6), en las 5 ediciones de 2014 y en el Boletín extraordinario de Cusco hemos contado con contribuciones de las siguientes EFS miembros de la OLACEFS:

CUADRO 10: CONTRIBUCIONES RECIBIDAS AL BOLETÍN INFORMATIVO

EFS miembro u organismo cooperante	N° de contribuciones recibidas
Auditor General de la Nación Argentina (COMTEMA y CTRC)	5
Auditoría General de Belice	1
Contraloría General del Estado Plurinacional de Bolivia	1
Tribunal de Cuentas de la Unión de Brasil	17
Contraloría General de la República de Chile (Secretaría Ejecutiva)	10
Contraloría General de la República de Colombia	2
Contraloría General de la República de Costa Rica (CTPC)	5
Contraloría General de la República de Cuba	2
Contraloría General de Curazao	1
Contraloría General del Estado de la República del Ecuador	1
Corte de Cuentas de la República de El Salvador (CITEC)	3
Contraloría General de Cuentas de la República de Guatemala	2
Tribunal de Superior de Cuentas de la República de Honduras	2
Auditoría Superior de la Federación de México	7
Contraloría General de la República de Paraguay	6
Contraloría General de la República de Panamá	1
Contraloría General de la República de Perú (CCR y CEDEIR)	3
Oficina del Contralor del Estado Libre Asociado de Puerto Rico	1
Cámara de Cuentas de la República Dominicana	1
Contraloría General de la República Bolivariana de Venezuela	2
Contraloría General de Medellín	1
Tribunal de Cuentas del estado de Río Grande del Sur – TCE RS	1

Cooperación Alemana para el Desarrollo Sostenible (GIZ)	1
INTOSAI	1
Total de contribuciones	77

11.3. POLÍTICA DE COMUNICACIÓN

Dentro del Proyecto 1e denominado “Estrategia de Comunicación de la OLACEFS”, se encuentra el fortalecimiento de la Comunicación institucional, a través del cumplimiento de varias tareas.

La primera de esas tareas, la cual es **definir políticas para una estrategia de comunicación interna y externa de la Organización** fue llevada a cabo por medio de un oficio enviado a todas las EFS miembros de la OLACEFS, el día 10 de abril de 2014, en el que la Presidencia de la Organización solicitó que las EFS emitieran sus observaciones o sugerencias con relación al proyecto de **Política de Comunicación para la OLACEFS**. Este proyecto fue presentado para el conocimiento de todos los miembros, durante la XXVIII Asamblea General Ordinaria, realizada en Santiago de Chile.

Dichas observaciones fueron tomadas en cuenta para su posterior discusión y aprobación del documento, durante la LIX Reunión del Consejo Directivo, que se realizó el 23 de mayo, en Buenos Aires, Argentina.

Dentro del Plan Operativo de la Presidencia para el 2014, se incluyen otras tres tareas que se encuentran en su fase de ejecución y se prevé su conclusión para el 31 de diciembre del año en curso. A continuación, pasamos a detallarlas:

- ✓ Implementar la estrategia de comunicación definida.
- ✓ Fomentar las prácticas de comunicaciones en las comisiones y comités con base en la estrategia de comunicación definida.
- ✓ Establecer coordinación entre unidades de comunicación de cada EFS.

La Presidencia de la OLACEFS ya viene incentivando a los comités, comisiones y grupos de trabajo, así como a las EFS en general, a que adopten en sus prácticas de comunicación relativas a productos, informes y actividades en el ámbito de la Organización, la Política de Comunicación aprobada el pasado 23 de mayo de 2014, en Buenos Aires, Argentina.

Además, se han iniciado los contactos necesarios con todas las unidades de comunicación de EFS miembros, de manera que las prácticas sean consistentes y estandarizadas para el fortalecimiento de la institución.

12. NUEVOS MIEMBROS DE LA OLACEFS

Durante el primer semestre de 2014, la Presidencia dio inicio a la divulgación, ante entidades de control subnacionales, de la actuación, responsabilidades y actividades de la OLACEFS. En el mes de marzo se realizó el seminario “Cooperación Internacional y los Tribunales de Cuentas de los estados brasileños”, en el cual estas instituciones tuvieron la oportunidad de conocer las principales iniciativas de Cooperación Internacional desarrolladas en el ámbito de la OLACEFS y de la INTOSAI, identificando las oportunidades de participación en los diversos programas, así como también los beneficios ofrecidos por las iniciativas de cooperación que ofrecen una

mayor capacitación de las instituciones brasileras para que puedan realizar su trabajo en pro de toda la sociedad.

La OLACEFS cuenta en la actualidad con 38 miembros, incluyendo en estos números los miembros recibidos durante el primer semestre de 2014. En la Asamblea Extraordinaria de la OLACEFS realizada en la ciudad de Brasilia, Brasil, el 27 de marzo, fueron presentadas y aprobadas por el Consejo Directivo, de acuerdo a lo establecido en la Sección Segunda, Capítulo I, Artículo 5 y Artículo 6 de la Carta Constitutiva, las solicitudes de incorporación a la OLACEFS de la Contraloría General de Curazao, como miembro pleno, del Tribunal de Cuentas del Estado del Amazonas (TCE-AM) y del Tribunal de Cuentas del Municipio de Río de Janeiro (TCM-RJ), como miembros afiliados.

Posteriormente, durante el LIX Consejo Directivo de la OLACEFS el día 23 de mayo de 2014, realizado en la ciudad de Buenos Aires, Argentina, se aprobó también el informe de la incorporación del Tribunal de Cuentas de los Municipios del Estado de Bahía (TCM-BA) como nuevo miembro afiliado de la OLACEFS, a la espera de su aprobación final, por parte de la instancia máxima de decisión en la XXIV Asamblea General de la OLACEFS.

Desde entonces, la Presidencia de la OLACEFS dio continuidad en la difusión de información con respecto a la OLACEFS entre instituciones de control subnacionales, y hasta el presente momento se obtuvo una excelente respuesta.

De las 24 entidades fiscalizadoras subnacionales brasileñas contactadas que no formaban parte de la OLACEFS, 13 ya han enviado la comunicación oficial de interés de afiliarse a la Organización, conjuntamente con toda la documentación necesaria para su aprobación durante la XXIV Asamblea General de la OLACEFS. Del mismo modo, se recibió el comunicado de interés conjuntamente con todos los documentos requeridos por parte del Tribunal de Cuentas de la Provincia de Santa Fe, entidad fiscalizadora subnacional de la República Argentina.

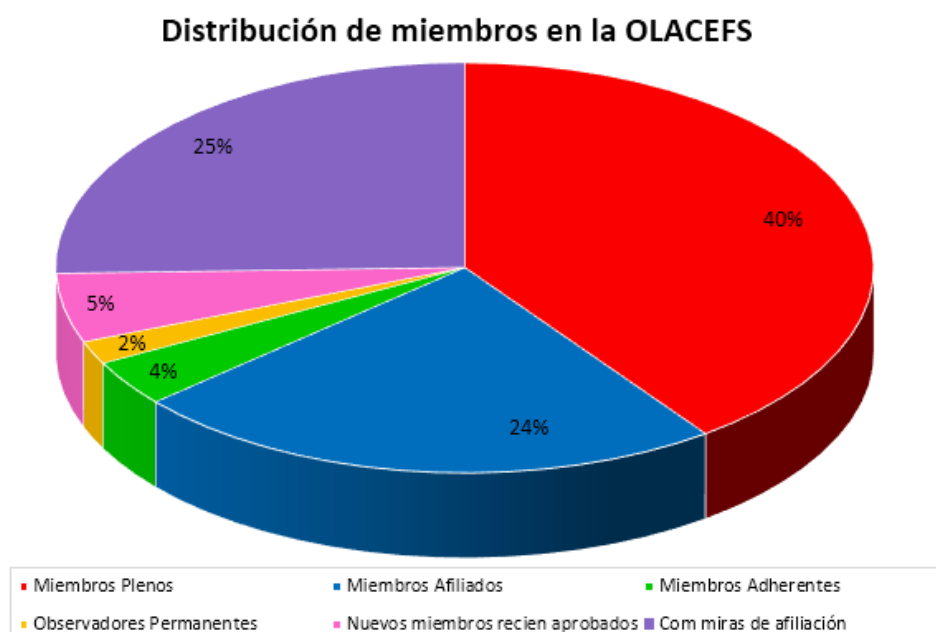
Por lo tanto, desde junio hasta noviembre contamos con el interés de ingreso a la OLACEFS de las siguientes instituciones:

- ✓ Tribunal de Cuentas de la Provincia de Santa Fe de la República Argentina (como miembro afiliado).
- ✓ Instituto Rui Barbosa de Brasil (como observador permanente).
- ✓ Tribunal de Cuentas del Distrito Federal de Brasil (como miembro afiliado).
- ✓ Tribunal de Cuentas del Estado de Espírito Santo de Brasil (como miembro afiliado).
- ✓ Tribunal de Cuentas del Estado de Ceará de Brasil (como miembro afiliado).
- ✓ Tribunal de Cuentas del Estado de Mato Grosso de Brasil (como miembro afiliado).
- ✓ Tribunal de Cuentas del Estado de Paraíba de Brasil (como miembro afiliado).
- ✓ Tribunal de Cuentas del Estado de Pará de Brasil (como miembro afiliado).
- ✓ Tribunal de Cuentas del Estado de Pernambuco de Brasil (como miembro afiliado).
- ✓ Tribunal de Cuentas del Estado de Río de Janeiro de Brasil (como miembro afiliado).

- ✓ Tribunal de Cuentas del Estado de Río Grande del Norte de Brasil (como miembro afiliado).
- ✓ Tribunal de Cuentas del Estado de Rondonia de Brasil (como miembro afiliado).
- ✓ Tribunal de Cuentas del Estado de Roraima de Brasil (como miembro afiliado).
- ✓ Tribunal de Cuentas de los Municipios del Estado de Bahía de Brasil (como miembro afiliado).

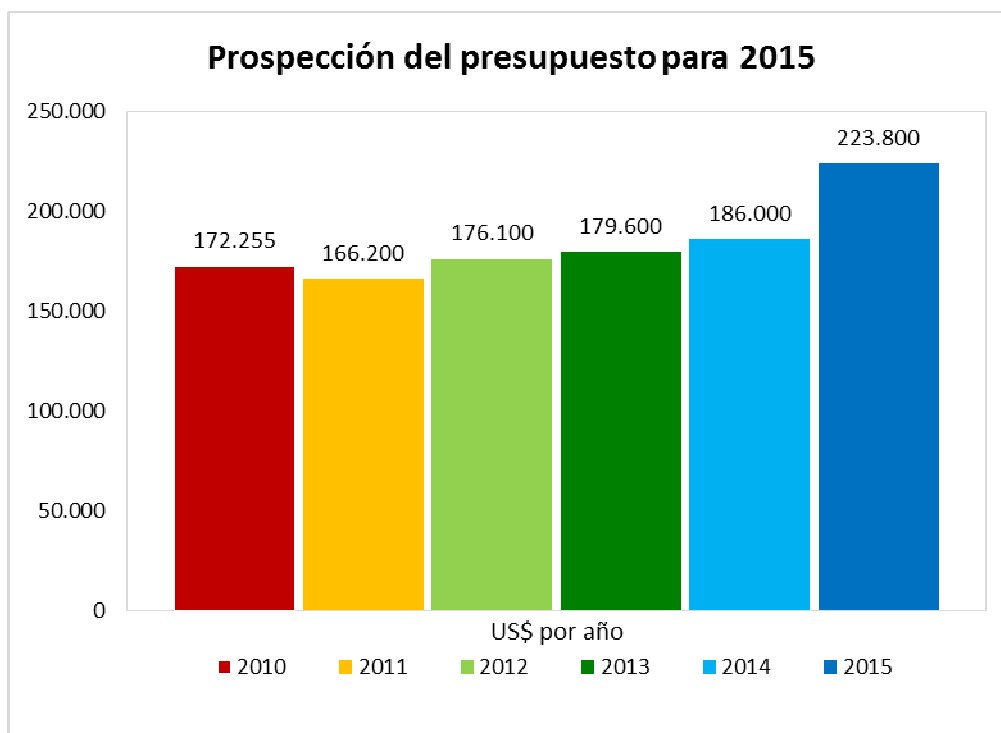
De este modo la distribución de los miembros según su clasificación se presenta a seguir.

GRÁFICO 1: COMPOSICIÓN DE LA OLACEFS CON LA ENTRADA DE NUEVOS MIEMBROS.



La OLACEFS, como organismo social vivo, cambiante y complejo que es, tiende a crecer a medida que prospera, y esto se refleja en el aumento de los miembros que la compone. Este crecimiento se evidencia en el alcance y amplitud de la influencia de la Organización en América Latina, e internamente representa un incremento de 20,3% en relación al presupuesto de 2014. La entrada de los nuevos miembros en la OLACEFS, consecuentemente acarrearía al ingreso futuro de U\$37.800/ año.

GRÁFICO 2: ESTIMATIVA DE INCREMENTO DEL PRESUPUESTO DE LA OLACEFS.



13. CONDECORACIÓN DE LAS AMÉRICAS

13.1. SOBRE LA CONDECORACIÓN DE LAS AMÉRICAS

La **Orden al Mérito del Control en las Américas** de la Organización Latinoamericana y del Caribe de Entidades Fiscalizadoras Superiores (OLACEFS), es una Condecoración que está destinada a galardonar a las personalidades que, por sus méritos excepcionales y relevante contribución al control externo, se hayan hecho merecedoras de esta especial distinción.

13.2. BREVE HISTORIA DE SU CREACIÓN

Durante la celebración de la XII Asamblea General de la OLACEFS, en la ciudad de México, mediante el Acuerdo 103/09/2002, se aprobó la institución de una orden bajo el nombre **“Orden al Mérito del Control”**, por lo que la Asamblea le delegó, en aquella ocasión al Consejo Directivo la creación y aprobación de un reglamento.

Posteriormente, en la LIX Reunión del Consejo Directivo realizado el 23 de mayo de 2014, en Buenos Aires, Argentina, con miras a cumplir el mandato de la Asamblea General realizada en México, se procede a aprobar mediante el Acuerdo 1103/05/2014 su Reglamento y se instaura la **“Orden al Mérito del Control en las Américas”**, mejor conocida por su nombre fantasía como **“Condecoración de las Américas”**.

13.3. PRIMERA EDICIÓN DE LA CONDECORACIÓN

En el ámbito de los preparativos para la entrega de la primera edición de la Condecoración, la cual se realizará en el marco de la XXIV Asamblea General de la



OLACEFS, la Organización está preparando una lista de agraciados, cuya cantidad podrá variar.

A continuación se detalla la lista de agraciados de la Condecoración de las Américas:

1. Víctor Caldeira, Presidente del Tribunal de Cuentas de la Unión Europea.
2. José Manuel Durão Barroso, Presidente de la Comisión Europea.
3. Liu Jiayi, Presidente de la INTOSAI.
4. Josef Moser, Secretario General de INTOSAI.
5. Tanja Gönner, Presidente del Consejo Diretivo da GIZ.
6. Terence Nombembe, Ex Presidente de la INTOSAI y Ex Auditor General de Sudáfrica.
7. Luis Alberto Moreno, Presidente del Banco Interamericano de Desarrollo (BID).
8. Jim Yong Kim, Presidente del Banco Mundial.

14. APORTES DEL TRIBUNAL DE CUENTAS DE LA UNIÓN DE BRASIL PARA EL DESARROLLO DE ACTIVIDADES DE LA OLACEFS

El Tribunal de Cuentas de la Unión (TCU) de Brasil, en la calidad de Presidencia de la OLACEFS, ha puesto a disposición montantes considerables de recursos humanos y financieros para el desarrollo de las actividades de la Organización.

Durante el año de 2014, el Tribunal ha invertido el equivalente a US\$ 1.044.750, utilizados en la consecución de las metas y actividades de la OLACEFS, con destaque para:

1. Inversiones para el fomento de alianzas estratégicas y de coordinación con donantes para, por ejemplo, impulsar la realización del Programa 3i en la OLACEFS.
2. Apoyo a la realización de las auditorías coordinadas, con el desarrollo y el ofrecimiento de cursos a distancia para apoyar los trabajos⁷.
3. Soporte logístico y operativo para la consecución de la estrategia de comunicación de la OLACEFS, implementando sus instrumentos de comunicación.

A continuación, un cuadro resumido de las principales inversiones realizadas por la EFS de Brasil para el perfeccionamiento de la OLACEFS, así como para el desarrollo de sus proyectos y actividades:

CUADRO 11: APORTES DE LA PRESIDENCIA.

Actividad	Inversión (en US\$)
Gestión de la Presidencia de la OLACEFS.	690.000
Desarrollo y oferta de cursos de capacitación	138.750
Fortalecimiento de las estrategias de comunicación de la	116.000

⁷ No se incluyen en los cálculos los recursos humanos necesarios para realizar los trabajos de auditoría, ya que ellos forman parte del trabajo regular de las EFS.



OLACEFS (Revista y Boletín)	
Inversiones para el fomento de alianzas estratégicas con donantes	60.000
Organización de los talleres preparatorios a las auditorías coordinadas de biodiversidad y tecnología de la información	40.000
TOTAL	1.044.750